



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día hoy, 16 de febrero de 2016, en primera convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó someter a su deliberación y decisión. Dichas propuestas de acuerdo fueron publicadas como Hecho Relevante el día 1 de febrero de 2016, con número de registro 234454.

En Tárrega, a 16 de febrero de 2016